



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte. D-3343/16-17

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de **Asociaciones, Federaciones y Colegios Profesionales** ha considerado el Expediente **D-3343/16-17**, Proyecto de Resolución presentado por la Señor Diputado Regueiro Alfonso Anibal "DECLARANDO DE INTERES LEGISLATIVO EL SITIO WEB IMPLEMENTADO POR LA FEDERACION BIOQUIMICA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RELACIONADO CON LA RED DE LABORATORIOS FEDERADOS", y por las razones que su miembro informante dará, os aconseja la **APROBACIÓN**.

FUNDAMENTOS

La Comisión estudió el presente expediente y mostró su acuerdo con el objeto del mismo teniendo en cuenta que el objetivo de este sitio web es brindar un servicio a la comunidad expresando recomendaciones para el cuidado de la salud, a través de controles preventivos y medidas higiénico-sanitarias.

| | | |
|------------------------|--------------------------------------|--|
| PRESIDENTE: | Dip. Lissalde, Ricardo..... | |
| VICEPRESIDENTE: | Dip. Di Marzio, Gustavo Gabriel..... | |
| SECRETARIO: | Dip. Oliver, Luis Alberto..... | |
| VOCALES: | Dip. Corrado María Marta..... | |
| | Dip. Vignali, Mario Gustavo..... | |
| | Dip. Giacobbe, Mario Pablo..... | |
| | Dip. Portos, Lucia | |

SALA DE COMISION, 15 DE NOVIEMBRE DE 2016.

La reunión se llevó a cabo con la presencia de...7. Diputados.